

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Programación y Evaluación.
PROCEDIMIENTO:	Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Programa de Caminos Rurales y Alimentadores
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

## OBJETIVO

Conocer los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, mediante el análisis de la información, para así cumplir con el Programa de Caminos Rurales y Alimentadores.

## LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será motivo de fincamiento de responsabilidades administrativas el dejar de informar acerca de la Cuenta Pública, en las operaciones que se hayan realizado en el ejercicio en cuanto a Caminos Rurales y Alimentadores.
2. Será responsabilidad de cada entidad federativa la confiabilidad de las cifras consignadas en su contabilidad, así como de la representatividad de los saldos de las cuentas de balance, en función de los activos y pasivos reales de la misma correspondiente.
3. En la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal las Unidades Administrativas deberán respetar la asignación original autorizada en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Programación y Evaluación.
PROCEDIMIENTO:	Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Programa de Caminos Rurales y Alimentadores
DURACIÓN TOTAL:	13 días

## DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Evaluación de Programas	Recibe oficio con informe adjunto correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del área de caminos rurales y alimentadores.	1 día
02		<p>Evalúa que la información recibida cumpla con las características y formatos <b>Cuenta Pública por Liquidar MP-210-PR46-P01-F01</b> establecidos por la dependencia solicitante, conforme a los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SIA</li> <li>• Registros</li> </ul>	8 días
03		Integra la información de Caminos Rurales y Alimentadores a la información del área de construcción y modernización, previamente elaborada.	1 día
04		<p>Turna informe a la Subdirección de Presupuesto para su Vo.Bo y una vez aprobado, imprime y distribuye de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– DGPOP (original)</li> <li>– Subsecretaría de Infraestructura (copia)</li> <li>– Coordinación de Proyectos y Supervisión de Carreteras.</li> <li>– Dirección de Obras.</li> <li>– Dirección de Programación y Evaluación</li> <li>– Dirección de Administración.</li> </ul>	2 días
05		<p>Archiva acuse de recibo y el informe enviado en el expediente correspondiente</p> <p><b>TERMINA PROCEDIMIENTO</b></p>	1 día